



TÍTULOS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS

La entrada en vigor del **Real Decreto 1913/1997**, de 19 de diciembre configura como enseñanzas de Régimen Especial las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos, estableciendo los Títulos oficiales de **Técnico y Técnico Deportivo Superior**, con validez académica y profesional y equivalentes, a todos los efectos, con los correspondientes grados de **Formación Profesional**.

La **Orden de 30 de Diciembre de 2002**, que modifica la **Orden de 5 de julio de 1999** por la que se establecen los aspectos curriculares y los requisitos generales de dichas formaciones, permite la regulación de un periodo transitorio hasta la implantación de las nuevas titulaciones, que facilita el proceso de transición entre las formaciones deportivas que tradicionalmente han venido realizando las Comunidades Autónomas y las Federaciones Deportivas y las nuevas enseñanzas deportivas de régimen especial reguladas por el **Real Decreto 1913/1997**.

El nuevo **Real Decreto 1363/2007**, de 24 de octubre, complementa el anterior y establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, conducentes a la obtención de los **títulos de Técnico deportivo y de Técnico deportivo superior**.

La **Dirección General del Deporte** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, junto con la **Federación de Salvamento y Socorrismo** y otras federaciones deportivas de Castilla-La Mancha desarrolla en Castilla-La Mancha las formaciones a las que refiere la disposición transitoria primera del **Real Decreto 1913/1997**, de 19 de diciembre, y la **Orden de 30 de diciembre de 2002**, que modifica la anterior **Orden de 5 de julio de 1999**.

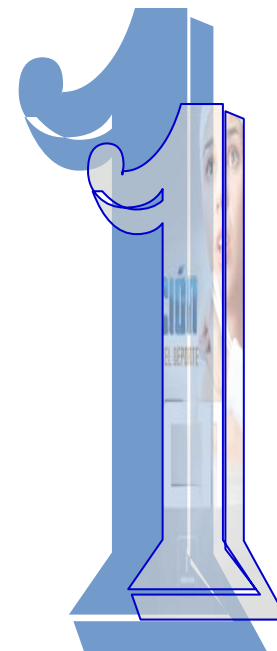
Curso de Técnicos Deportivos

Salvamento y Socorrismo Nivel-I

MONITOR

de salvamento acuático deportivo

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS



TARANCÓN (CUENCA) - 2011

19, 20, 26 y 27 de febrero; 5, 6, 26 y 27 de marzo; 16, 17 y 30 de abril y 1 de mayo de 2011, con horario de sábados mañana y tarde y domingos mañana.

www.fssclm.com



TARANCÓN
FEBRERO/MAYO de 2011
escuelaregional@fssclm.com
www.fssclm.com



FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha

Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha

ESCUELA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

Programa de Formación de Técnicos Deportivos de Salvamento y Socorrismo
www.fssclm.com

TÉCNICO DEPORTIVO DE NIVEL-1 DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Dirigido a **Socorristas Acuáticos** de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha, el acceso al curso requiere:

- **16 AÑOS CUMPLIDOS**, CON **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA SUPERADA**.
- **SUPERAR PRUEBAS DE ACCESO ESTABLECIDAS**

La obtención de la titulación precisa la superación de los dos bloques que configuran el curso (específico y común) y la realización del periodo de prácticas correspondientes en los clubes deportivos, centro o entidades reconocidas por la **FSSCLM**.

El curso de **Técnico Deportivo de Nivel-1 de Salvamento y Socorrismo**, convocado por la **Junta de Comunidades**, con la colaboración de la **Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha**, se compone de un **BLOQUE ESPECÍFICO**, impartido por la **FSSCLM**, con sesiones presenciales complementadas en el Aula Virtual, y un **BLOQUE COMÚN**, impartido a distancia por la **Escuela del Deporte de la JCCM**, con una jornada presencial inicial y otra final de evaluación, realizadas una vez superado el bloque específico.

Posteriormente, los alumnos deberán realizar un **PERIODO DE PRÁCTICAS** en clubes o entidades deportivas reconocidas por la **Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha**.

formación de técnicos deportivos de salvamento y socorrismo

CAPACITACIÓN:

Técnico capacitado para la enseñanza básica de Actividades Acuáticas, garantizando el aprendizaje y la enseñanza a través del Salvamento Acuático Deportivo. A su vez, podrá realizar actividades relacionadas y orientadas a la enseñanza de las técnicas deportivas, programando el entrenamiento básico y dirigir la participación de los deportistas en las competiciones oficiales de esta modalidad, todo ello con la necesaria garantía de seguridad de los practicantes y la adecuada respuesta ante situaciones de urgencia derivadas del uso y la actividad física en el medio acuático.

Esta formación da acceso a las formaciones de segundo nivel: **Técnico de Nivel-2** (Entrenador de Salvamento y Socorrismo)

CONTENIDOS NIVEL-1, 270 hs.

BLOQUE ESPECÍFICO, 75 hs.

- Formación técnica, táctica y reglamentos, 32 hs.
- Didáctica del Salvamento, 30 hs.
- Seguridad e higiene, 11 hs.
- Desarrollo profesional, 2 hs.

BLOQUE COMÚN, 45 hs.

- Fundamentos biológicos, 15 hs.
- Comportamiento y aprendizaje, 10 hs.
- Teoría y práctica del entrenamiento deportivo, 15 hs.
- Organización y legislación, 5 hs.

PERIODO DE PRÁCTICAS, 150 hs.



Jornadas presenciales bloque específico (FSSCLM.)

- El **Bloque Específico** se realiza en **Tarancón (Cuenca)** durante los días **19, 20, 26 y 27 de febrero**; **5, 6, 26 y 27 de marzo**; **16, 17 y 30 de abril** y **1 de mayo** de 2011, con horario de sábados mañana y tarde y domingos mañana
- Una vez superado, los alumnos cursarán el **Bloque Común a distancia**, con una sesión inicial de presentación y otra final de evaluación de este Bloque.
- Posteriormente los alumnos podrán realizar el **Periodo de Prácticas** en los clubes o entidades reconocidas por la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha



Jornadas presenciales bloque común (JCCM.)

Se puede realizar en cualquiera de las convocatorias de las cinco provincias castellano-manchegas, en las siguientes fechas:

CIUDAD	SESION INICIAL	EVALUACIÓN
GUADALAJARA	27/05/11	01/07/11
TOLEDO	27/05/11	01/07/11
CUENCA	28/05/11	02/07/11
CIUDAD REAL	28/05/11	02/07/11
ALBACETE	20/05/11	24/06/11



Periodo de prácticas

Una vez superada la formación, los alumnos deberán acreditar las prácticas antes del **31 de diciembre de 2011**.

INSCRIPCIONES:

- **Descargar el impreso** de pre-inscripción de la web www.fssclm.com
- **Realizar el ingreso bancario** de las tasas correspondientes (**490 €**) en la cuenta de la FSSCLM en la CCM.: **2105 0600 26 1290015267**, consignando en el concepto del ingreso la provincia y el nombre del solicitante (Ejemplo: CU-Nombre del interesado)
- **Remitir la ficha**, indicando fecha del ingreso a: escuelaregional@fssclm.com, o por correo ordinario a: FSSCLM, C/. Alonso Núñez Reinoso, 11 (Plza. Facundo Abad) - 19002. GUADALAJARA. Tfno.: **949 21 86 78**

IMPORTE TOTAL:
490 €